

Acuerdo de 28 de agosto, aprobando otro del Administrador de rentas del Departamento de Chinandega.

EL GOBIERNO:

Con presencia del acuerdo dictado por el Administrador de rentas de Chinandega nombrando Comisario de alcabalas de la villa del Realejo, al señor don Vital Madriz.

ACUERDA:

1º Apruébase el referido acuerdo; i en consecuencia hase por Comisario de alcabalas de la villa del Realejo al señor don Vital Madriz.

2º Comuníquese—Managua, agosto 28 1868—Guzman.

—————0—————